



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 22:27:20

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 347

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 25/07/1983

Promulgación: 25/07/1983

Publicación: 19/09/1983

Boletín N°: 1206 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Incrementa la remuneración básica del personal municipal en un 38 a partir del 1/7/83.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; REMUNERACIONES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No